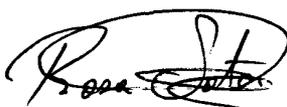


INFORME DEL COMISARIO

En mi calidad de Comisario de TRANSFACIL S.A., acogiéndome a lo dispuesto por la LEY DE COMPAÑIAS, ha sido mi función revisar puntualmente, los libros sociales y contables que reposan en las oficinas, no he encontrado mayores dificultades en sus contenidos aclarando que debido al poco movimiento registrado no amerita mayores complicaciones de ninguna clase, pero es necesario dar a conocer que la compañía no está registrando inversiones, que es oportuno dar a conocer a la Junta General para que con sus capacidades enrumben de mejor manera a la empresa. En lo relacionado a las relaciones laborales, tributarias y contables no registra novedades, todas se ajustan a lo establecido por las leyes respectivas.

Atentamente,



Ing. Rosa Soto

Comisaria

 Superintendencia de
Compañías
VENTANILLA UNICA
Santo Domingo de los Colorados

11 JUN 2007